

## LISTA DE ASISTENTES

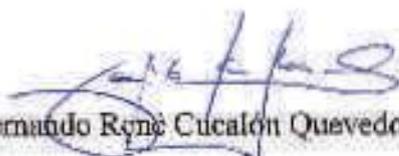
Concurrieron y asistieron a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., celebrada el 31 de Marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local ubicado en la Ciudadela Bolivariana, manzana K, villa 19, las siguientes personas y socios:

1.- Ing. Abel Molina Echanique, propietario de 3.000 participaciones sociales de \$ 1.00 cada una;

2.- Pablo Enrique Nevárez Looz, propietario de 3.500 participaciones sociales de un \$ 1.00 cada una; y,

3.- Fernando René Cucalón Quevedo, propietario de 3.500 participaciones sociales de \$ 1.00 cada una.

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

  
Fernando René Cucalón Quevedo  
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.--

---

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del 31 de marzo del dos mil diecisiete, en el local que se encuentra ubicado en la Ciudadela Bolivariana, manzana K, solar 19, se reúnen los socios de la Compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., señores Pablo Enrique Nevarez Looz, propietario de 3.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Abel Ricardo Molina Echanique, propietario de 3.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, Fernando René Cucalón Quevedo, propietario de 3500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presentes todos los socios de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Pablo Enrique Nevárez Looz y actúa como secretario, el suscrito Gerente General, señor Fernando René Cucalón Quevedo.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente General de la compañía señor Fernando Cucalón Quevedo, el informe del Comisario Ingeniera Erika Lozano Banchon y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los socios de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la Junta solicita a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente General de la compañía señor Fernando Cucalón Quevedo, el informe presentado por el Comisario Ingeniera Erika Lozano Banchón y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad contable que ascendió a la suma de \$35,257,11; una participación de trabajadores por \$5.288,57 y un Impuesto a la Renta del Ejercicio por \$29.023,89, dando como resultado una utilidad neta de \$944.65; los accionistas resuelven sea mantenida en la contabilidad de la compañía para futuro aumento. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos

concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las dieciocho horas. Para constancia, firman la presente acta los socios asistentes, en unión del Presidente y Secretario (que certifica - firma) Sr. Abel Molina Echanique, Socio.- i) Sr. Pablo Nevárez Loo, Presidente-Socio.- f) Sr. Fernando Cucalón Quevedo, Gerente General-Secretario-Socio.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG C. LTDA., celebrada el día 31 de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía, y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

  
Sr. Fernando Cucalón Quevedo  
Secretario